



**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-02-2023**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Carrera 13 A No. 29 – 24, pisos 8, 9, 10 11, 12 y 13 de la ciudad de Bogotá D.C.																
OBJETO	<p>Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para contratar la adquisición de las Pólizas de Seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable; en los términos que se detallan en cada uno de los Anexos de Condiciones Básicas Obligatorias y complementarias de las pólizas a adquirir.</p> <p>Los ramos de las pólizas a contratar corresponden a:</p> <table border="1" data-bbox="630 879 1325 1113"> <thead> <tr> <th colspan="2">GRUPO No 1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Todo riesgo daños materiales</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Manejo global entidades estatales</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Responsabilidad civil extracontractual</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Infidelidad y Riesgos Financieros</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Responsabilidad Civil Servidores Públicos</td> </tr> <tr> <th colspan="2">GRUPO No 2</th> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>Seguro para Drones</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO No 1		1.	Todo riesgo daños materiales	2.	Manejo global entidades estatales	3.	Responsabilidad civil extracontractual	4.	Infidelidad y Riesgos Financieros	5.	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	GRUPO No 2		6.	Seguro para Drones
GRUPO No 1																	
1.	Todo riesgo daños materiales																
2.	Manejo global entidades estatales																
3.	Responsabilidad civil extracontractual																
4.	Infidelidad y Riesgos Financieros																
5.	Responsabilidad Civil Servidores Públicos																
GRUPO No 2																	
6.	Seguro para Drones																
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA																
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación NO está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co/																
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS. (\$ 1,650,000,000), incluidos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, el impuesto al valor agregado IVA, y demás contribuciones Departamentales vigentes, para la contratación de las pólizas, de acuerdo con el siguiente análisis:</p> <table border="1" data-bbox="496 1702 1458 2035"> <thead> <tr> <th>DETALLE POLIZAS DEL GRUPO No 1</th> <th>PRESUPUESTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES</td> <td rowspan="5">\$ 1,418,655,106</td> </tr> <tr> <td>MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</td> </tr> <tr> <td>INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS</td> </tr> <tr> <th>DETALLE POLIZA DEL GRUPO No 2</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>SEGURO PARA DRONES</td> <td>\$ 231,344,894.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS</td> <td>\$ 1,650,000,000.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p>	DETALLE POLIZAS DEL GRUPO No 1	PRESUPUESTO TOTAL	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 1,418,655,106	MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	DETALLE POLIZA DEL GRUPO No 2	TOTAL	SEGURO PARA DRONES	\$ 231,344,894.00	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS	\$ 1,650,000,000.		
DETALLE POLIZAS DEL GRUPO No 1	PRESUPUESTO TOTAL																
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 1,418,655,106																
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES																	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL																	
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS																	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS																	
DETALLE POLIZA DEL GRUPO No 2	TOTAL																
SEGURO PARA DRONES	\$ 231,344,894.00																
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS	\$ 1,650,000,000.																



**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-02-2023**

	<p>Teniendo en cuenta que se trata de dos grupos, el proceso de selección se divide en dos lotes los cuales se describen a continuación:</p> <p>GRUPO I Lote 1: Hasta por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS TRES PESOS M/CTE (\$1,418,655,106) incluido el IVA., cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.</p> <p>GRUPO II Lote 2: Hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$231,344,894.) incluido el IVA., cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.</p> <p>Nota 1: El valor total del o los contratos será el valor de la propuesta favorecida por cada lote o por los dos, sin superar el presupuesto oficial de cada uno de ellos o del presupuesto total del proceso.</p> <p>Nota 2: La adjudicación se realizará por lotes (GRUPO I y II) de forma total, esto es que un oferente puede ser adjudicatario de los dos lotes, o cada lote puede ser adjudicado a dos oferentes diferentes.</p> <p>Nota 3: Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.</p> <p>Nota 4: Los oferentes no podrán sobrepasar el presupuesto oficial estimado para cada uno de los grupos, so pena de rechazo.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>El plazo de ejecución del Contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el cual deberá ser cumplido para el inicio de la vigencia comprendida desde:</p> <p>GRUPO No 1:</p> <p>Para las pólizas de Todo Riesgo Daño Material, Manejo Global y Responsabilidad Civil Extracontractual desde las 00:00 horas del 21 de Julio de 2023 hasta las 24:00 horas del 20 de Mayo de 2024.</p> <p>Para las pólizas de Infidelidad y Riesgos Financieros y Responsabilidad Civil Servidores Públicos desde las 00:00 horas del 16 de Julio de 2023 hasta las 24:00 horas del 15 de mayo de 2024.</p> <p>GRUPO No 2:</p> <p>Desde las 00:00 horas del 15 de Julio de 2023 hasta las 24:00 horas del 14 de mayo de 2024</p>
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</p>	<p>Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Capacidad jurídica2- Capacidad financiera3- Capacidad organizacional4- Experiencia mínima requerida5- Requisitos mínimos técnicos6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y obtenga el mayor puntaje en los criterios de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados por el proponente. <p>Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-02-2023**

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II. Con el Número de Proceso No. LP-URT-02-2023
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa NO podrá limitarse exclusivamente a Mipymes, ya que el presupuesto oficial es superior al umbral establecido, que equivale a US125.000.
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	No Aplica
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II, del proceso de selección Licitación Pública No. LP-URT-03-2022
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co – Plataforma del Secop II
DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD	Carrera 13 A No. 29 – 24 PISO 9 TELEFONO: (57-1) 3770300
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@urt.gov.co
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.
CRONOGRAMA	
Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se regirá por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II.	